PROCESO EJECUTIVO No. 548-2020

El anterior escrito fue presentado en tiempo, oportunamente pasará al Despacho.

Bucaramanga, 17 de febrero de 2021.

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

TRASLADO DE REPOSICION:

El anterior escrito de reposición fue presentados en tiempo a través de su apoderado, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (3) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 19 de febrero de 2021 y vence a las 4 P.M. del día 23 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Art. 110 ibidem.

Bucaramanga, 18 de febrero de 2021

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
90bb6c9b4b6f142450062ef5ed55a426eea083e9af7c41277db83bded68828a0
Documento generado en 17/02/2021 08:18:24 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica